

EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

"Conferencia dictada en la Biblioteca Luis
Angel Arango".

Doctor FELIPE HERRERA LANE



El acto, muy honroso para mí, de dirigirme a un auditorio tan selecto y respetable como el que se congrega en esta sala, me llena, además, de singular complacencia, porque varias circunstancias se conciertan para prestarle más alta significación de la que por sí mismo tendría, de atenderse tan solo al valor intrínseco de mis palabras.

En primer lugar, en la presente gira que realizo como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, encaminada a trabar el nuevo organismo con las corrientes de opinión en los diversos países miembros, de modo que este pueda crecer y desarrollarse nutrido siempre de ese flujo vitalizador, nada más grato que establecer el primer contacto en Colombia, tierra de tradición americanista, vinculada siempre a los más generosos esfuerzos de acción colectiva en el Hemisferio.

Por otra parte, me toca hacerlo en casa del Banco de la República, institución ejemplar y ejemplarizadora, no solamente por la sabiduría y el ascendido buen juicio con que ha sabido manejar la política monetaria del país, sino también porque, sin desatender el escrupuloso cumplimiento de los requerimientos técnicos en

ese manejo, ha logrado ser, al propio tiempo, promotora eficaz del desarrollo económico colombiano.

Finalmente, porque cobran acento emocional mis palabras pronunciadas en la atmósfera sobria de esta biblioteca que enaltece el nombre de Luis Angel Arango, espíritu fino que había logrado establecer feliz equilibrio entre la altura de sus ideales y la mesurada claridad de su intelecto. Me tocó conocerlo y admirarlo en incidencias de una estrecha amistad, nacida en vísperas de la Conferencia de Ministros de Hacienda en Quitandinha. Era yo, entonces, Gerente General del Banco Central de Chile y vine a coordinar con él, esfuerzos para una de nuestras campañas tendientes a la creación de una institución financiera de desarrollo continental.

Es precisamente por eso que considero augurio venturoso el que estas primeras palabras mías se digan bajo el signo de Luis Angel Arango, porque será menester que tengamos como él la cauta sensatez del hombre de negocios y el vuelo audaz del idealista, todos quienes hemos de empeñarnos en estructurar un Banco Interamericano a la vez sólido y eficaz; que afirme su acción en cánones de sana política bancaria y a la par res-

ponda, en toda la extensión de sus alcances los requerimientos de América Latina.

II

Nuestro banco, en verdad, entra a la escena económica americana en un momento caracterizado por la acomodación acelerada de los pueblos más atrasados de la tierra al ritmo universal del progreso y por la presencia tumultuosa de millones de seres que se adelantan, desde la periferia y del seno mismo de nuestras sociedades, a reclamar los beneficios de la civilización.

El trance de la América Latina en este giro del mundo es de dramática magnitud. El promedio de la renta per cápita en la región es aproximadamente 350 dólares americanos, o sea una séptima parte del promedio en los Estados Unidos. En algunos países por supuesto, ese promedio es más alto y considerablemente más bajo en otros.

Ni aún en el mejor de los casos, sin embargo, el promedio de la producción per cápita permite razonables niveles de vida para la gran masa de la población. A despecho de los persistentes y vigorosos esfuerzos hechos para mejorar su posición económica y social, la renta per cápita de la Amé-

rica Latina, tomada en su conjunto, se ha elevado apenas en un uno por ciento por año desde 1956.

De otro lado, su población aumenta más aprisa que en cualquiera otra región del mundo, a un promedio de 2.7% por año, durante el mismo período y se desborda sobre ciudades sin habitaciones adecuadas suficientes y sobre tierras pobremente cultivadas. Necesitamos con urgencia construir lo que podríamos designar como el "segundo piso" del Continente, es decir, crear los medios de vestuario y educación, de medicina, de habitación y de recreamiento conque debemos proveer a los nuevos ciento veinte millones de latinoamericanos con los que contaremos de aquí a quince años. En esta tarea necesitamos un sólido cimiento que debe ser el aumento sustantivo de la actual tasa de inversiones y la mejor organización y dirección de nuestros recursos. Hay países del mundo libre que han conseguido este milagro en tierras inhóspitas y desgastadas por la historia. Es evidente que esta tarea deberá comprometer la preocupación e imaginación de nuestros gobernantes. El Banco solo en parte podrá contribuir a ella, en términos de inversión de fondos; pero creo que su asistencia como agente financiero y técnico, contribuirá poderosamente a enfrentar este problema que, sin duda, es el más serio de nuestro tiempo.

Por cierto, no se trata solamente de escoger el camino que conduzca a los más rápidos resultados, sino también aquel que se conforme a los principios y a la filosofía política de cada país. Hace poco he leído formulado certeramente este concepto en un extraordinariamente interesante y bien meditado documento del gobierno de Colombia, su "Plataforma Económica" Por lo demás, este documento no hace

DOCTOR FELIPE HERRERA LANE

Ciudadano chileno. Estudiante de la Escuela Militar de Chile. Graduado en derecho. Profesor de las Universidades de "Chile" y "Católica". Fue Presidente, por varios años, del Banco Central de Chile. Exministro de Economía en el Gobierno del Sr. Gral. Carlos Ibáñez del Campo. Joven político y economista muy notable de su país, ocupa actualmente el cargo de Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo en cuya condición nos visitó recientemente.

otra cosa que recoger la tesis expuesta con singular brillo y meridiana claridad por el Presidente Lleras, en su discurso ante el Congreso de los Estados Unidos.

Podría ser factible, en efecto, que mediante sistemas que combinen la seducción a las masas con una disciplina autocrática, fuese dable limitar el consumo, forzar el ritmo de la inversión doméstica y conseguir la violenta industrialización necesaria para superar el infradesarrollo; pero sería desastroso tener para ello, que desechar los valores que constituyen el substracto de nuestras sociedades.

III

El Convenio del Banco Interamericano de Desarrollo concreta una aspiración latinoamericana de setenta años que fuera modificándose en sus aspectos formales, de acuerdo con la evolución del Continente. Cuando surgió por primera vez la idea, en la Primera Conferencia Internacional Americana, en Washington, en 1889-1890, se trataba simplemente de que a los gobiernos representados se otorgaran "concesiones favorables al desarrollo de operaciones bancarias interamericanas y muy especialmente aquellas conducentes al establecimiento de un Banco Interamericano, con facultad de establecer sucursales y agencias en los demás países". Se trataba estrictamente de un banco privado, en respuesta a la tesis de facilitar el intercambio comercial interamericano.

Durante los veintes de nuestro siglo se establecieron los Bancos Centrales en la mayoría de nuestros países, en consonancia con las tesis monetarias en boga en esa época. La idea del Banco Interamericano, se tiñó, entonces, del mismo matiz. A recomendación de la Cuarta Conferencia Comercial Pana-

mericana de Washington en 1931, se incluyó el tema en la VII Conferencia Internacional Americana de Montevideo, en 1933. Esta vez se hacía referencia a una entidad financiera de carácter gubernamental, elemento de un sistema de cooperación económica integrado por "un Consejo Directivo, una Comisión Económica Consultiva y el Banco Interamericano". Algo así como un Banco de Bancos Centrales.

Quizás la tercera etapa hacia un banco de desarrollo como el que ahora tenemos se inició en 1939, cuando al comenzar la segunda Guerra Mundial, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, en su Primera reunión de Consulta, en Panamá, crearon un organismo económico continental, el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano.

Este Comité redactó una Convención para el establecimiento de un Banco Interamericano, con funciones de cámara de compensación y agentes de inversiones, llamado a operar con un capital de cien millones de dólares suscrito por los gobiernos americanos.

Nueve países llegaron a firmar esta convención, pero la guerra estaba ya encendiendo y transformando el mundo. Después del conflicto la tesis de acelerar el desarrollo se planteó en términos universales. Es así como surgieron el Banco Internacional y el Fondo Monetario, instituciones en las que entraron a participar las naciones latinoamericanas.

No fue muy largo el compás de espera impuesto por estas circunstancias en el campo regional interamericano. Bien pronto, precisamente aquí en Bogotá, en la Novena Conferencia Interamericana, se renovaron los esfuerzos tendientes a la creación de una entidad de financiamiento de desarrollo regional.

La historia de esta etapa final es conocida para la mayoría de los aquí presentes. A muchos nos ha tocado alguna faena que cumplir, desde entonces, en Caracas, en Quitandinha, en Buenos Aires, en Santiago, en Washington. Algunas caras que ahora veo a mi ruedo, he visto encendidas de fe o consumidas de fatiga, en una u otra hora de esas jornadas.

Fue en Washington, del 8 de enero al 8 de abril de 1959, que la Comisión de Expertos convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social con el objeto de negociar y redactar el instrumento constitutivo de una institución financiera interamericana, se dedicó a la tarea de ensamblar legislaciones dispares, de confrontar y conciliar doctrinas opuestas, de ajustar las aspiraciones generosas a los términos menos amplios pero ineludibles de la realidad.

Considero que el Convenio Constitutivo fue una solución acertada y conveniente, sabia en su eclecticismo, cauta en sus planteamientos iniciales, rica en posibilidades para el porvenir. Así parece haber sido el consenso de los gobiernos signatarios. Abierto a la ratificación en la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos desde el 12 de Abril del año antedicho, necesitaba obtener la de tantos miembros como representaban cuando menos el 85 por ciento del capital suscrito, para ponerse en vigencia. Hasta el 31 de diciembre siguiente, diez y ocho países, que representaban poco más del 87% del capital suscrito, habían ratificado el Convenio. Muy poco después durante la primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco, lo ratificaron dos países más, hasta completar el 95.94% del capital suscrito.

El Banco, con vida jurídica desde el 31 de Diciembre de 1959, inició su

vida práctica con la Primera Asamblea de Gobernadores, reunida en San Salvador, del 8 al 16 de febrero de 1960. El 14 de Abril siguiente se instalaba formalmente su Directorio Ejecutivo.

No sé si, en cierto modo, fue para mejor que el Banco demorara setenta años en nacer. No solamente porque así surgió a la vida mejor dotado desde diversos puntos de vista para atender a las necesidades actuales de nuestra América, sino porque estoy convencido de que habría sido difícil encontrar momento más oportuno y propicio que el actual para dar comienzo a la obra que le toca realizar.

Tengo en mente, en primer lugar, la decisiva transformación del mundo en los últimos años que ha implicado un proceso de reconstitución de la economía internacional, aun dentro de las limitaciones resultantes de la división entre el consorcio de Naciones libres de Occidente y el bloque del Este. Por primera vez, después de la guerra mundial de 1914, presenciamos la desaparición rápida y progresiva de las políticas de encerramiento autárquico, del escenario de la economía universal, y la creación de una atmósfera propicia a la integración regional o continental. La rebaja de las tarifas aduaneras es un hecho de frecuente ocurrencia; se generaliza la costumbre de poner término a discriminaciones comerciales; la cooperación monetaria es realidad viva y operante, basada en la convertibilidad jurídica y de hecho de gran parte de las monedas. Los hombres de negocios y los banqueros han vuelto a tener confianza en el significado de sus vinculaciones internacionales, y nos hemos convencido de que el flujo creciente del intercambio de riquezas es la mejor base para asegurar el bienestar colectivo de la humanidad.

En el plano financiero ha ocurrido otro tanto. Además del fortalecimiento y ampliación del capital de ahorro y de la exportación de capitales por parte de los Estados Unidos, es promisoria la enérgica reconstitución de los mercados de capitales en la Europa Occidental.

En ese proceso, además, hemos ganado algo nuevo: la filosofía que se está imponiendo acerca de las relaciones entre los centros de acentuado avance industrial y financiero y las zonas o regiones de menor desarrollo. No es del caso, en esta oportunidad, efectuar un mayor análisis de esta nueva apreciación que, en definitiva, significa darle al bienestar y la prosperidad un valor indivisible, no solo por causa de determinantes políticas y económicas, sino también de contenido humano y moral. Como es sabido, las relaciones económicas, entre los países de avanzado progreso, tecnología y cultura, y aquellas vastas regiones que históricamente estaban en etapas mucho más elementales y primitivas de evolución, estuvieron hasta hace poco reguladas, principalmente, por la voluntad del más fuerte. En sus relaciones económicas y comerciales, estos dos mundos se regían por el criterio objetivo y neutral de la división del trabajo, de la aplicación de la competencia a través del comercio internacional y de la mejor asignación de recursos en el plano mundial, sin una valorización explícita de las posibilidades de mejoramiento que las poblaciones de esas regiones subdesarrolladas podrían alcanzar mediante una distribución más justa de los frutos del avance de la civilización.

En el campo nacional interno, las colectividades se consideran ligadas por vínculos que posibilitan, mediante la utilización de las herramientas que el Estado moderno tiene a su dis-

posición, la utilización más equitativa de los resultados del esfuerzo común, entre sus distintos grupos, regiones y actividades. Así también en el plano internacional, se está imponiendo una concepción de análoga naturaleza. Pareciera que la reconstitución financiera y económica que presenciemos fuera para abrir nuevas perspectivas para los cientos de millones de habitantes de las zonas atrasadas.

La política propiciada en los últimos quince años por los organismos internacionales y por el Gobierno de los Estados Unidos, ratifica claramente esta nueva concepción. Ultimamente, otros países de la Europa Occidental, superada su etapa de rehabilitación en la post-guerra, declaran iguales propósitos y han principiado a orientar sus importantes recursos financieros a la promoción del desarrollo en colectividades antes al margen del progreso.

Pocos estarán en mejores condiciones que nosotros, con la herramienta bien concebida del Banco Interamericano, para poder emplear los recursos financieros, actuales y potenciales, de los países de intensa industrialización. Estoy convencido que recibiremos no solamente el apoyo que los gobiernos nos han ofrecido, sino también el de las empresas y ciudadanos inversores de esos países, que habrán de comprender que la América Latina tiende a transformarse en una de las regiones económicas más promisorias y políticas y socialmente más estables.

El reexamen que ha sufrido en años recientes la política económica interamericana, es expresión de los conceptos anteriores. El propio Banco es producto de estas nuevas circunstancias. Hace poco, con precisión el 20 de enero del presente año, el Presidente Eisenhower, en su informe económico transmitido al Congreso, expresaba que el Banco Interamericano

acercará a los Estados Unidos y a los países de la América Latina, como demostración del permanente interés de los Estados Unidos en el crecimiento económico de sus vecinos. Estas palabras denotan la comprensión, por parte del mayor socio del Banco, de que nuestros países forman el área más importante para sus inversiones y para su comercio como lo revelan: los ocho mil millones de dólares que totaliza el intercambio en ambas direcciones entre las Américas, la Latina y la Anglosajona; las inversiones de capital privado de los Estados Unidos ascendentes a nueve mil millones de dólares, y su inversión pública que sobrepasa los dos mil millones de dólares.

IV

Frente a este cuadro general latinoamericano, de hechos y principios, cabe fijar las proporciones y las posibilidades del Banco Interamericano de Desarrollo, es decir, contemplarlo en su propia perspectiva.

Es la nuestra una organización esencialmente bancaria, llamada a operar mediante el otorgamiento de préstamos, o de garantías de préstamos, sanos y recuperables. Los recursos provistos mediante estos préstamos habrán de dedicarse a la financiación de programas o proyectos de desarrollo económico, bien concebidos y financieramente viables.

En un principio será la medida condicional forzosa de las operaciones del Banco. Si bien sus recursos iniciales son de un mil millones de dólares, son menores aquellos de que podrá disponer de inmediato. Ochocientos cincuenta millones corresponden al Capital autorizado ordinario, y, de éstos, solamente cuatrocientos millones son pagaderos en efectivo, en pagos escalonados en tres años.

Los restantes cuatrocientos cincuenta millones del Capital Autorizado corresponden a la suscripción de cada país sujeta eventualmente a requerimiento de pago, es decir, a una garantía para la emisión de bonos o documentos. Este capital exigible o de garantía, según los Estatutos del Banco, podrá elevarse en ciertas circunstancias, en un valor adicional de quinientos millones de dólares.

Además, el denominado Fondo para Operaciones Especiales, administrado por el Banco, contará con recursos ascendentes a ciento cincuenta millones de dólares.

Cabe, además, tener presente con respecto a los recursos de capital pagadero en efectivo, que el cincuenta por ciento se pagará en oro o en dólares y el saldo en la moneda corriente de cada país.

Una de las preocupaciones iniciales más vivas del Banco será la de constituir una organización que cobre prestigio en los mercados de capitales y que pueda convertirse en conducto eficaz para volcar recursos así extranjeros, como domésticos, adicionales a los suyos propios, hacia los países miembros. En verdad una de las posibilidades más sugestivas del Banco es la de llegar a convertirse en un elemento catalizador de capitales utilizables en el desarrollo económico de las naciones latinoamericanas, en una especie de agente financiero de la América Latina.

V

La estructura de los recursos del Banco que dejo descrita, determina el alcance y la naturaleza de las funciones del mismo, siendo de advertir que, en todo caso, es amplio el ámbito que los Estatutos le ofrecen para el ejercicio de sus actividades. Podemos

actuar con gobiernos, con instituciones públicas o semipúblicas y con empresas privadas; podemos otorgar créditos, directa o indirectamente; podemos operar solos, o bien en consorcio con otras instituciones o fuentes financieras; podemos ayudar a formular proyectos y solicitudes de crédito ya ante nuestro propio Banco, ya ante otros proveedores de capital.

En el Ejercicio de sus operaciones ordinarias, el Banco deberá regirse por las normas usuales de una institución financiera, que fundamentalmente es. Los préstamos deberán ser reproductivos y seguros, y condicionados por un criterio de prioridades que justifique la utilización de nuestros limitados recursos. Nos será dable aprovechar en este sentido, la experiencia de otras instituciones que, desde hace algunos años, vienen cubriendo un campo análogo a aquel en que nos toca actuar y que han logrado ya definir una eficiente política de préstamos para el desarrollo.

Es oportuno reiterar aquí que el Banco Interamericano fue concebido como un instrumento más de difusión del capital que la América Latina tan urgentemente necesita para su desarrollo económico; no trata de sustituir en forma alguna fuentes de financiamiento ya existentes. Con el tiempo y la experiencia irá paulatinamente definiendo, cada vez con mayor precisión, su propia esfera de operaciones. Tendrá que actuar en los frentes que la realidad le indique y donde sus recursos puedan tener mayor significación. Deberá considerar, por ejemplo, el desequilibrio que tiende a acentuarse en ciertos planos de la actividad económica latinoamericana. Me refiero, en primer lugar, a la necesidad de crear nuevas fuentes de exportación, especialmente en los países en proceso de industrialización,

que aplican más del 40% de sus importaciones a los bienes de capital, frente a un 28% de las naciones que no han entrado en esa etapa, lo que indica la premiosa necesidad de crear, para los primeros, posibilidades adicionales de divisas extranjeras.

Otro aspecto digno de señalarse es el desajuste creciente entre población y abastecimiento agrícola. La producción agrícola per cápita en la América Latina fue, en 1957-1958, inferior a sus niveles de preguerra, lo que concuerda con el hecho de que, desde 1939 en adelante, el volumen total de bienes y servicios del Continente ha aumentado en un 150 por ciento mientras que, en el caso de la agricultura, ese aumento es solamente del 54%. Estas cifras no son de extrañar, si consideramos que tenemos bajo cultivo tan solo el 5% del territorio, relación al 7% del promedio mundial, al 21% en los Estados Unidos y al 37% en Europa.

He aquí dos campos donde la acción del Banco puede ser fecunda. Quisiera señalar otro más. Atribuye gran importancia a las posibilidades que el Banco tiene de operar a través de organismos nacionales destinados a ayudar al financiamiento del desarrollo económico, sean estos corporaciones de fomento, bancos de desarrollo, bancos agrícolas o industriales, corporaciones financieras, etc. Creo que el conocimiento que tales organismos tienen de la economía y de las necesidades de sus respectivos países puede ser de gran utilidad, si se han de canalizar a través de ellos parte de los recursos del Banco. De esta suerte, estaríamos concurriendo a vitalizar con nuestros fondos, y a multiplicar las proyecciones, de importantes sectores de actividad económica, generalmente atendidos por empresas medianas y pequeñas, para las cua-

les serían de otro modo inaccesibles los beneficios del financiamiento internacional.

Estimo, por otra parte, que tienen capital importancia para el Banco aquellas operaciones que puedan contribuir a la integración económica. La posibilidad de utilizar libremente la moneda local de los países que ya han alcanzado cierto nivel de industrialización, permite esperar que podamos orientar nuestra política, entre otros objetivos, al fortalecimiento práctico de los mercados regionales en formación. En este orden de ideas, merece especial atención el caso de los países que, estando en condiciones de exportar bienes de capital, no pueden aprovechar plenamente su capacidad industrial instalada por carecer de los mecanismos crediticios adecuados.

VI

Mediante los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, el Banco estará en condiciones de atender requerimientos de países y empresas, en términos que no se compadezcan estrictamente con los de la banca pública internacional. Los préstamos efectuados con los recursos del Fondo, pueden ser reembolsados, total o parcialmente, con la moneda del país miembro en cuyo territorio se lleve a cabo el proyecto que se financie.

Los recursos del Fondo han de administrarse y aun mantenerse con absoluta independencia de los recursos ordinarios del Banco.

La clara separación establecida entre los recursos ordinarios y el Fondo especial, no implica que el Banco deba manejar estos dos patrimonios con criterios distintos. Referirse a "préstamos especiales" no lo es a préstamos malos, subsidios o donaciones. Su característica especial es sencillamente

la de hacer frente a condiciones transitorias de un país o especiales de un proyecto o programa, que determinan la necesidad de suavizar los términos de un préstamo sano ya en cuanto al plazo, al tipo de interés o a la clase de moneda en que ha de ser recobrabable.

Talvez con los recursos del Fondo Especial tengamos que enfrentar una realidad que no nos puede dejar indiferentes, dada nuestra concepción de la unidad económica de América Latina. En nuestro continente, formado por naciones y regiones en proceso de desarrollo, existen áreas que, por complejas razones, están más atrasadas que otras. Tal como en el marco de la economía nacional el retraso de una parte del territorio puede crear serios problemas a toda la colectividad, así también en el Hemisferio zonas o regiones de notorio subdesarrollo pueden acarrear peligrosos desajustes y tensiones para el futuro económico, político y social de nuestra comunidad de naciones. Debemos, pues de acuerdo con los recursos disponibles y las modalidades de nuestros Estatutos, dar preferencia a la solución de este problema. No olvidemos que no hemos creado una institución para naciones aisladas, sino para un continente en su vigoroso conjunto.

VII

Es sabido que el capital mismo puede no ser provechoso si es que no existe capacidad técnica para aprovecharlo. La afluencia de capitales, por abundante que sea, puede tornarse infructuosa si los países beneficiarios de ella no aciertan a ejercitar la acción oportuna. Si no conciben la política, proyectan los programas, llevan a cabo los arreglos institucionales y ponen en marcha los procedimientos

conducentes al buen uso del capital externo afluente. No todos nuestros países cuentan con la cantidad suficiente de expertos en las diversas ramas de la administración pública e industrial, de gerentes de empresa, de técnicos y obreros especializados, indispensables para llevar a término esas tareas. El Banco podrá constituir una maquinaria eficaz, para coadyuvar a cubrir esta deficiencia.

Algo más útil todavía puede hacer el Banco en el terreno de la asistencia técnica. Gracias a los estudios emprendidos por varias agencias y organismos internacionales, mucho se ha avanzado, durante los últimos años, en el conocimiento de lo que latinoamérica es, tiene y necesita, en términos generales. Sin embargo lo que la América Latina necesita, ahora con mayor urgencia son proyectos específicos. Concurrir a la formulación de los mismos, será una de las más útiles actividades del Banco. Este podrá colaborar con los gobiernos, con institutos nacionales o con empresas privadas con esta finalidad.

El Banco tiene de acuerdo, con las normas que lo rigen gran flexibilidad para actuar en este terreno, inclusive la posibilidad de efectuar préstamos para el financiamiento de la elaboración de los mencionados proyectos específicos.

Los conceptos anteriores no excluyen por cierto, sino que, por el contrario, acentúan la conveniencia de que los países puedan trazarse metas u objetivos globales para su desarrollo económico y social. Me parece que la acción del Banco puede tomar mayores perspectivas, precisamente, en el marco de conceptos bien definidos de política económica y financiera planteada a plazos largos. Colombia, en este sentido, ha gestado un ensayo muy interesante al que ha-

ce algunos momentos me referí: el programa económico de su gobierno y de su Consejo de Planificación.

VIII

Las variadas motivaciones que influirán en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo y las modalidades propias del escenario en que tendrá que actuar, indican lo compleja que será nuestra institución. Es ella una organización bancaria, especializada en el financiamiento regional de obras de desarrollo económico. Sin embargo, siendo un Banco es algo más que un Banco. Somos un Banco en cuanto utilizaremos los recursos financieros ordinarios de que hemos sido dotados, en cuanto nuestras operaciones y préstamos deban estar estrechamente condicionados por los principios de rendimiento y seguridad, y en cuanto, en la gestión del Instituto, deberá posponerse toda preocupación que no sea aquella de la eficiencia. Pero somos más que un Banco si consideramos que nuestro objetivo último es acelerar el desarrollo de la América Latina toda; si recordamos que parte de los aportes no solo provendrán de los mercados privados de capital sino del contribuyente de las Américas, modesto o pudiente; si tenemos en mente que no nos guía el propósito de la distribución de utilidades, si tratamos de orientar nuestra acción hacia tareas de alto vuelo colectivo como es coadyuvar a la formación del mercado común latinoamericano; si aspiramos a promover la utilización de técnicas de programación de desarrollo económico; si estamos convencidos de que nuestro fondo especial deberá enfrentar problemas acumulados en los niveles de educación y de salud de nuestros pueblos.

Estas dos categorías de valores no se contraponen en la filosofía que ha dado nacimiento al Banco Interamericano de Desarrollo. Es ésa, precisamente, la originalidad de la institución. Tal como es frecuente que en los países existan instituciones que persiguiendo fines colectivos, tengan organización que corresponda a la vida privada de los negocios, así también en nuestra esfera, guiándonos intereses colectivos, queremos servirlos mediante procedimientos propios de una cuidadosa empresa financiera.

IX

Para finalizar esta exposición que ustedes con tanta deferencia han seguido, quisiera desde esta noble y culta tribuna, expresar a la opinión pública colombiana que no ha sido mera coincidencia que el punto de partida para iniciar las relaciones oficiales del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo con la América Latina, se fijara en este generoso suelo. Dos circunstancias, más allá de mi amistad y vinculaciones personales con este país, así lo han determinado.

En primer lugar, he querido rendir homenaje al esfuerzo inteligente y tenaz del Gobierno de Colombia y de su opinión pública, para lograr la creación de un órgano de financiamiento regional. Hay muchas figuras destacadas de la política y las finanzas colombianas, cuyos esfuerzos, sumados a los de otros latinoamericanos, fueron razón decisiva del establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Ya en la perspectiva histórica, quiero recordar la personalidad señera de ese gran servidor público y universitario que fuera Don Esteban Jaramillo.

En segundo término, como banquero y economista y, más aún, como la-

tinoamericano, he querido dar realce a la lección de estabilidad política y progreso económico que al presente brinda Colombia. No puedo dejar de recordar que el ritmo de crecimiento de esta nación, desde 1945 hasta la fecha, ha sido uno de los más altos entre los países en desarrollo en el mundo. Solo la desgraciada circunstancia de las dificultades en la cotización del café ha impedido que este desarrollo hubiere sido el más alto de la América Latina.

Como uno de los observadores atentos de la situación colombiana, he seguido de cerca la formación de un ambiente de estabilidad política y solidaridad nacional, y la iniciación de una etapa de necesarias reformas administrativas y económicas. Así mismo he admirado, tanto la habilidad de las autoridades como la comprensión colectiva para poner en práctica programas de saneamiento y de estabilidad política y monetaria, indispensables no solo para enfrentar las dificultades derivadas de un caprichoso mercado externo de para la exportación, sino también para establecer los prerequisites del progreso material y social, creciente y continuado.

La acogida que recibió el ilustre Primer Mandatario de Colombia en su reciente visita a los Estados Unidos, y las reacciones que suscitó en los diversos sectores de la opinión continental, el interés y la simpatía con que la comunidad internacional mira los esfuerzos y afanes del pueblo colombiano. Puedo asegurar, sin riesgo de equivocarme que, en ese ambiente el Doctor Alberto Lleras fue, y supo ser, no solamente digno portavoz de su propio pueblo, sino brillante y seguro intérprete de las preocupaciones y esperanzas de la América Latina toda, cuando manifestó en su discurso ante

el Congreso de los Estados Unidos, refiriéndose a nuestras naciones:

"...Desde que existen han conocido el inolvidable sabor de la libertad y aún con guerras intestinas y ocasionales dictaduras, vuelven a la libertad que es su constante histórica. Esa libertad, precisamente, les facilita más conocer el proceso porque está pasando la humanidad, en Japón, en China, en Indonesia, en India, en Africa, en la Europa occidental o en la satélite. Por eso comprenden mejor que si no salen de su atraso en el tiempo inmediatamente venidero, no podrán evitar los efectos de la impaciencia y de la desesperación, la revuelta, la anarquía o nuevas dictaduras...

Parece ser también cierto, que esos países estarían en condiciones de de-

volver todos los préstamos que se les hicieran con ese propósito. Sin ellos, la lentitud de nuestro desarrollo iría aumentando ominosamente hacia la parálisis. Pero no sin que antes esos millones de seres sin escuelas, sin hospitales, sin industrias bastantes para crear empleo, sin comida suficiente, sin tierra y, sobre todo, sin esperanza, renieguen de sus clases dirigentes democráticas y den sucesivos saltos al vacío...

Necesitan esos pueblos y no de cualquier manera, sino con urgencia y amplitud, una ayuda exterior que debería tener específicamente la forma de crédito para la empresa inaplazable y remunerativa de su desarrollo económico".

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de la O. N. U. cumple los siguientes propósitos:

Coadyuvar en la reconstrucción y el desarrollo de los países miembros, facilitando las inversiones de capitales con fines productivos;

Fomentar inversiones de capitales privados extranjeros y, cuando no los hay disponibles en condiciones razonables, suplir su falta con préstamos para fines productivos de su propio capital, empleando los fondos que pueda conseguir mediante otros recursos;

Fomentar el desarrollo equilibrado del comercio internacional y el mantenimiento del equilibrio en la balanza de pagos mediante el estímulo de las inversiones internacionales para el desarrollo de los recursos productivos de sus miembros.

En esta forma, sobre la base de deudores que ofrezcan "garantía satisfactoria", el BANCO presta dinero o garantiza empréstitos para la reconstrucción de la industria y el desarrollo de facilidades económicas. Al hacer esto, estimula la afluencia de capital internacional para fines productivos. Los empréstitos pueden ser hechos a los países miembros, a sus entidades político-territoriales, o a empresas particulares en sus territorios. La ayuda del Banco no se limita a la concesión o garantía de empréstitos, sino que envía también a los países que las soliciten misiones técnicas investidas de numerosas funciones.

ABC de las Naciones Unidas